

RIO GALLEGOS, 4 de diciembre de 2023

VISTO:

El Expediente N° 104.780/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 695/23, se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter Interino Suplente, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Naturales y Exactas, Subdisciplina Matemática, Especialidad Análisis y Análisis Funcional, Área Análisis Matemático, Orientación Ecuaciones Diferenciales, Código de Nomenclador de disciplina (01-07-02-03-02), Código del cargo 4PS-3-10105-P, Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, se establecen los plazos y condiciones del mismo, y se confirma la composición de la comisión ad hoc de evaluación de antecedentes propuesta por la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales;

QUE el presente llamado se fundamenta en la licencia Extraordinaria sin goce de haberes por Ejercicio Transitorio de Cargos de Mayor Jerarquía a la Prof. María Verónica FORCHINO;

QUE obran formularios de inscripción presentados por las postulantes Silvana Romina MELO y Claudia Marisel PEREA;

QUE por Disposición N° 806/23 se excluye a la postulante Silvana Romina MELO, por no acreditar lo establecido en el inciso b) de la Ordenanza N° 016-CS-UNPA;

QUE mediante Disposición N° 825/23 se exhibe como postulante inscripta y admitida según su orden de prelación al llamado a inscripción de referencia, a Claudia Marisel PEREA;

QUE de fs. 239 a 240 obra acta de la Comisión Evaluadora, en la cual determina el siguiente orden de mérito: 1° Claudia Marisel PEREA;

QUE mediante Nota N° 263/23 el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, solicita la designación de la Prof. Claudia Marisel PEREA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 119/23 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE conforme a la normativa vigente obra intervención del Sr. Decano mediante Nota N° 682/23;

QUE tratado en acto plenario, es aprobado por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza N° 177-CS-UNPA;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR Prof. Claudia Marisel PEREA (CUIL N° 27-31233172-7) en el cargo Interino Suplente – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática – Especialidad Análisis y Análisis Funcional – Área Análisis Matemático – Orientación Ecuaciones Diferenciales - Código de Nomenclador (01-07-02-03-03) – Código de Cargo 4PS-3-10105-P – Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 26 de Diciembre de 2023 y hasta el reintegro de la Prof. Verónica FORCHINO o la vacancia definitiva del cargo por cualquier causa, lo que suceda en primer término. -

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Prof. Claudia Marisel PEREA deberá presentar

///

A C U E R D O

N°

415/23

112.-

ante el Departamento Ciencias Exactas y Naturales, las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos en un plazo no mayor de CINCO (5) días contados a partir de la notificación del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- ENCOMENDAR al Departamento Ciencias Exactas y Naturales la elaboración del instrumento legal de afectación de la Prof. Claudia Marisel PEREA a la Escuela Sede Unidad Académica Río Gallegos que pertenezca en función de la designación efectuada en el Artículo 1º y al respectivo Instituto, si correspondiera.-

ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será imputado a:

A 0002 002 007 000 11 16 00 00 03 00 3 4 – 100%

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG